

## **BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**



Pág. 218 MARTES 10 DE ABRIL DE 2012

B.O.C.M. Núm. 85

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## JUZGADO DE LO SOCIAL DE

135

## **MADRID NÚMERO 33**

**EDICTO** 

Doña Teresa Domínguez Velasco, secretaria de lo social del número 33 de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Benigno Rodríguez Payero, contra "Xacalén 2000, Sociedad Limitada", en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.166 de 2011, se ha acordado citar a "Xacalén 2000, Sociedad Limitada", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 17 de mayo de 2012, a las nueve y cincuenta horas, para la celebración del acto de conciliación ante la secretaria judicial, y para el supuesto de falta de avenencia o no ser preceptivo el mismo, para el acto del juicio, a las once y veinte horas, ante el magistrado-juez, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 33, sito en la calle Princesa, número 3, novena planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a "Xacalén 2000, Sociedad Limitada", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 16 de marzo de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/11.160/12)